



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 2342/2015.

RESOLUCIÓN CD N° 10/2015.

VISTO

El pedido presentado por la Lic. Araceli N. ACOSTA para que se le otorgue licencia gremial sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A DS debido a que ha sido electa como Secretaria de Finanzas de ADIUC; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde otorgar la licencia en función de lo establecido en el Art. 48 de la ley de Entidades Sindicales 23.551.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

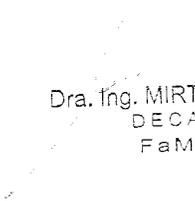
ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia gremial sin goce de haberes a la Lic. Araceli N. ACOSTA (legajo 40932) en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A DS (código interno 119/33) a partir del 1º de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

ii.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF